



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/69

22/07/2016

1243

AUTOR/A: VERA RUIZ-HERRERA, Noelia (GCUP-ECP-EM); LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA, Juan Antonio (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con la primera cuestión planteada por Sus Señorías, se informa que el Gobierno ha solicitado y recibido los informes oportunos de los servicios competentes. En lo que respecta a la segunda parte de la pregunta, la respuesta es afirmativa. El Grupo Operativo de Vigilancia de Radiaciones de la Armada (Govra) ha llevado a cabo un estudio radiológico de las aguas de la Bahía de Algeciras, como hace siempre que un buque de propulsión nuclear entra en el puerto de Gibraltar o en aguas territoriales españolas. El examen verificó que no había habido ninguna contaminación nuclear confirmándose así la información que las autoridades británicas habían adelantado al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

En relación con la segunda cuestión, se indica que España y el Reino Unido son países socios y aliados. Al conocerse el incidente, el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación trasladó su preocupación y solicitó información a la Embajada británica. Esta aseguró que no había ningún riesgo de contaminación nuclear pues el reactor no había sido afectado y comunicó la información disponible sobre el accidente.

Por su parte, el Ministro de Defensa del Reino Unido ofreció sus disculpas al Ministro de Defensa español al día siguiente del accidente.

En todo caso se trata de una eventualidad que por su propia naturaleza de carácter imprevisto y fortuito no se puede prever. Corresponde al Reino Unido velar por la seguridad a bordo de sus propios buques de Estado.

En relación con la tercera cuestión, se informa que el submarino *HMS Ambush* hizo efectiva su salida del puerto de Gibraltar el día 29 de julio a las 14.00 horas para llevar a cabo los trabajos de reparación en un astillero escocés.

Por lo que respecta a la cuarta cuestión, se manifiesta que cuarenta han sido los submarinos de propulsión nuclear que han hecho escala en el Territorio Británico de Ultramar de Gibraltar desde el año 2007 y hasta la fecha.

En relación con la quinta cuestión, se señala que la visita de submarinos nucleares o no nucleares del Reino Unido a Gibraltar poco o nada tiene que ver con la pertenencia o no del primero a la Unión Europea, teniendo más que ver con su política de seguridad y defensa nacional y sus



compromisos en el marco de la OTAN. En todo caso el Reino Unido ha hecho uso del puerto del Territorio Británico de Ultramar de Gibraltar antes de su adhesión a las Comunidades Europeas, durante su pertenencia y, con toda probabilidad lo hará tras su salida de la Unión Europea. Además, dado que no existe ninguna norma comunitaria al respecto, la salida del Reino Unido de la Unión Europea no cambia en nada la situación relativa a la presencia de submarinos nucleares en Gibraltar.

Madrid, 11 de noviembre de 2016